

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Avila, un mes. 1.25; Fuera, trimestre. 4; Extranjero, semestre. 15; Número suelto. 5; Número atrasado. 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION Tomas Perez 10 Telefono núm. 414 (No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del dia

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana linea. 30; Entre noticias, id. 25; En tercera plana, id. 10; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO Informacion telefonica

POR SANTA TERESA DE JESUS

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

A la Santa Doctora de Avila

Gufa mi pluma ¡Santa esclarecida! Para cantar tus infinitas glorias, Muchas son y muy grandes tus victorias...

Julia G. de Albornoz.

Una carta de Gómez Saucedo

Dispéñeme, Sr. Director, si á pesar de mis vivos deseos de escribirle esta, no lo he hecho antes, las múltiples, variadas y á veces fatigosas ocupaciones del cargo de Presidente de la Junta organizadora de la Peregrinación Teresiana de la Diócesis de Sevilla...

perfecta y acuada del pensamiento que inició de las fiestas religiosas que ahí hemos celebrado con motivo del tercer centenario de la beatificación de la Seráfica Doctora; agradecidísimo á la Junta local organizadora y muy particularmente á su Presidente...

¿Y qué he de decir á todos aquellos mis antiguos feligreses, amigos, vecinos, compañeros y discípulos que con tan vivo interés me buscaron para mostrarme su antiguo afecto y cariño? Después de 22 años de ausencia ¿podría yo figurarme que tan viva conservarían mi memoria? ¡qué obligado quedo á todos!

Mariano Gómez Saucedo. Canónigo Penitenciario.

AYUNTAMIENTO

Presidió el Sr. Sánchez Monge y asistieron los concejales Sres. Yañez, Cenálmor, Muñoz, De Diego, Fournier, Nieto, Sanz, Delgado (D. Carmelo), Ramos Busqué, Delgado Pórrres, S. Lecho y López Pérez.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura de un telegrama del Diputado por Avila D. Nicolás Sánchez Albornóz comunicando la noticia de haber sido despachado el expediente de aguas y hallarse faltó de la firma del Ministro. El Sr. Sanz juzga retrasada la noticia por estar en la idea de haberse sabido en la población según rumores que circularon y la presidencia después de exponer la gestión del Sr. Sánchez Albornóz en este asunto cree equivocado al Sr. Sanz asegurando éste en sentido contrario.

Queda enterado el Ayuntamiento de haber sido aprobado el presupuesto extraordinario que se formó últimamente. Son sancionadas favorablemente diferentes cuentas de ingresos y gastos, quedando le Alcaidía comisionada para dilucidar la presentada por la Compañía general Abulense respecto á las iluminaciones, por considerarse excesiva.

Se autorizó á D. Saturnino González para revocar la fachada de la casa núm. 4 de la plazuela de Santo Tomás; á Doña Feliciano Sanchidrián para elevar un piso en la casa núm. 18 de la calle Vallespia, y á D. Benjamín Caro y D. Manuel Fernández para colocar una muestra.

Se aprueban la recepción definitiva de las obras de retretes de la Academia de Intendencia y el presupuesto de reparación de la casa que ocupa en el Palacio del Rey Niño el Profesor D. Demetrio B. yle.

Después de breve discusión se trasladó al Arquitecto un informe de la Comisión de obras respecto al adquinato de la calle de Esteban Domingo.

Se resuelve reclamar de la Compañía del Norte ejecute las obras necesarias para cubrir las aguas sucias que discurren por la calle del Moro, procedentes de los retretes de la estación ferroviaria.

Es aprobado el plano de alineación de la calle de Santo Domingo; concediéndose la asistencia médico-sanitaria, la toma de baños en «Santísimo» y dos socorros para trasladarse á tomarlos fuera á diferentes vecinos pobres.

Se concede un socorro á los hijos del sereno que fué del Ayuntamiento, Bonifacio Cabrera.

Fué acuerdo que para la expedición de certificaciones de estas relativas á las líneas del término municipal se encargue al Centro Topográfico que tiene realizados estos trabajos.

Que fué acordado que continúe el personal de jardines ejecutando trabajos en los mismos, percibiendo sus jornales una vez se amplíe el crédito para ello, resolviéndose también formar un presupuesto extraordinario para atender al pago de la pensión reconocida á Doña Gregoria Duque.

A la Comisión se trasladaron una instancia de Doña Antonia Jiménez viuda de Segundo de San Segundo, empleado que fué del Ayuntamiento solicitando pensión y otra de D. Senén Martín pidiendo licencia para construir una bodega para conducir las aguas sucias de la casa núm. 3 de la calle de Cesteros.

Los señores Muñoz, Sanz, De Diego y Delgado formulan pregunta sobre asuntos penitentes contestándoles la presidencia en sentido satisfactorio.

El Sr. Nieto ruega á la alcaldía se interese porque el Ayuntamiento tenga la representación que le corresponde en la organización de Juegos Florales, prometiéndoselo el señor Sánchez Monge.

Y se levanta la sesión.

Paseos escolares

La elección versa sobre los efectos de la gravedad. Ya sabéis queridos niños, que la gravedad es la propiedad que tienen los cuerpos materiales de atraerse unos á otros; que se llama gravitación universal la fuerza que mantiene en equilibrio todo el universo, y que se llama cohesión ó afinidad la que une los átomos de los cuerpos unos á otros: Los tres son hermanas. Los cuerpos se atraen mutuamente ó tratan de atraerse unos á otros, sólo que los que tienen más masa, los que son mayores, atraen hasta unir con ellos á los más pequeños ó les hacen girar á su alrededor, si no con-

siguen lo primero del mismo modo que un hombre agarrado de la mano de un niño le vencería y atraería por ser mayor y no el niño al hombre.

Muchas cosas, que pasan inadvertidas para vosotros, son efecto de la fuerza de la gravedad. ¿Por qué creéis que el agua que se vierte del pilón de esa fuente marcha hacia abajo y no hacia arriba?

—Por la gravedad, y por la misma acción ruedan las cosas hacia abajo y no hacia arriba cuando están colocadas en una pendiente y son esféricas ó de forma parecida ó cilíndrica.

—Es una verdad y por la misma fuerza no se sale el agua del pilón de la fuente ni de los pozos si no están llenos y todas las cosas que pesan más que el aire, caen al suelo en cuanto las abandonamos y ahí se están, por eso se sostienen las casas, las torres, las vigas de los mares en sus sitios respectivos y podemos permanecer nosotros y los animales sobre la tierra sin poder separarnos de ella si no es en globo ó en aeroplano. Vosotros sabéis que la tierra tiene la forma de un esferoide que es semejante á la de la esfera y que los antipodas que son los que pisan los extremos de la parte de la vertical que atraviesa la tierra, por ejemplo, nosotros y unos que navegan un poco al S. O. de la Australia, ellos podrían creer que estaban con la cabeza abajo y los pies arriba y nosotros que lo estaban ellos; y ni ellos se pueden, aunque quieran subirse del vapor sin aparato alguno hacia fuera del globo, ni nosotros tampoco. Si pasáramos dos monigotes antipodas en una naranja, eso parecería á la vista; mas todos están en la tierra como estamos nosotros con la cabeza arriba y los pies en la tierra y en idéntica posición estaríamos nosotros en cualquier punto del globo que nos hallásemos.

Aun hay más: un niño pequeño podría levantar una piedra grande si no fuera por la gravedad, porque su peso absoluto no es otra cosa que la suma de las fuerzas que ella imprime á las moléculas de los cuerpos y cesando esa fuerza no pesarían nada. Del mismo modo podría arrastrar un tren de sesenta ó más unidades, coches ó vagones por la misma razón, de donde se deduce que la gravedad es un obstáculo grande para que la velocidad de los trenes y los vehículos sea rapidísima y nos es casi conveniente, por que sino saltaríamos á vuelco por minuto, como os ocurre á vosotros cuando jugáis con un tren de juguete que, por llevarlo muy de prisa, como pesa poco, vueca fácilmente.

Todo está dispuesto de una manera tan sabia por Dios á nuestra utilidad y mayor conveniencia que no tiene peso y si en este trabajo arrastrar un vehículo y si va cargado de hierro, es porque nos conviene más así.

Imaginad vosotros qué ocurriría si despareciera la gravedad. Entonces nada se podría sostener sobre la tierra ni las cosas, ni las piedras ni el aire ni el agua de los mares, ni los barcos por lo tanto, ni nosotros, ni los animales y se haría imposible la vida. También sería curioso ver correr los ríos hacia arriba lo mismo que la pelota cuando jugáis con ella y ver un niño con una piedra enorme en las manos cosa que le sería muy fácil porque entonces, como ya hemos dicho, nada pesaría y sería lo primero que se os ocurriría puesto que las tres cosas os gustan mucho. Aquí se ve palpable la sabiduría,

la bondad y el poder de Dios, que hizo el mundo con sus leyes, primero con un orden admirable y luego crió al hombre para que lo disfrutase y esas leyes tan sabiamente dispuestas para nuestro bienestar y si no recordad cuando hablamos el otro día en la Escuela de los maestros acusados ese tejer y destejer de la evaporación y desevaporación constantes tan necesaria para la vida de los seres.

De suerte que todas las cosas que se encuentran en la superficie de la tierra se sostienen por la gravedad y porque todas son, comparadas con ella, muy pequeñas y están dentro de su radio de acción aunque no falta quien opina que puede obedecer también á la fuerza de empuje del éter ó progeno de las regiones interestelares.

Y basta ya de los efectos de la gravedad, que lo poco agrada y lo mucho desagrada pasamos á otra cosa.

Lima.

Arévalo

Ayer festividad de San Victorino patrón de ésta, se celebraron solemnes cultos en la iglesia de San Nicolás.

Por la mañana se celebró misa cantada con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de D. Manuel Aldea, haciendo un elocuente panegirico del glorioso San Victorino.

A continuación se procedió al descubrimiento de la lápida colocada en la calle que hasta ayer se llamó del Horro y que desde esta fecha lleva el de la ilustre dama Doña Guadalupe Cervantes de Sanz quien con su intervención libró de que fueran pasados por las armas los españoles residentes en el Torreón y condenados á muerte.

Por la tarde y después de cantadas las completas se verificó la procesión de la Imagen á la que como á todos los cultos celebrados, asistió el Ayuntamiento con músicos y música, trasladándose ésta luego al paseo de la Alameda, donde nos obsequió con esgocidas piezas de nuevo repertorio.

Por la noche la Sociedad «Casino de Arévalo, celebró un baile al que acudieron muchas lindas señoritas.

Hoy y en la parroquia de San Juan Bautista, ha dado comienzo la novena á Nuestra Señora del Carmen, costeada por la cofradía de la misma.

Arévalo 8-7-14.

ECOS MILITARES

Intendencia militar

DESTINOS

D. Fernando Vicó, á la Intendencia general militar; D. Segismundo Valdivia, á la primera Comandancia de tropas; D. Cándido Madroñal, á auxiliar del segundo establecimiento de Remonta y depositario de efectos y caudales de la yeguada militar; don Santiago Parra, á las oficinas de la Intendencia de la cuarta región; don Salvador Salinas, á la Intendencia general militar; D. Antonio Camacho, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la subintendencia de Ceuta como auxiliar de transportes de dicha plaza y sobre cargo del vapor «Gandía»; D. José Vidal, á las oficinas de la Intendencia de la tercera región; D. Manuel Lorenzo



Sánchez, á las de la sexta; D. José Faguás, á las de la tercera; D. Anselmo Arias, á las de la segunda; D. José Soto, á auxiliar del cuarte establecimiento de Remonts; D. Patricio Minguez, á las oficinas de la Intendencia de la sexta región; D. Maximino Pérez Freire y D. Teófilo Muro á las de la octava, y D. Fernando Marquez Aranda, á las de la Subintendencia de Ceuta.

Oficial torero (E. R.) D. Tomás Martínez Boviara, á la segunda Comandancia de tropas.

### La fiesta de la Patria

El Duque de Alba ha pedido en el Senado que se instituya una fiesta patriótica cuyo emblema sea la bandera nacional.

La idea no es nueva, pues en otros países se procura mantener vivo el amor á la patria é inculcar en la juventud ese hermoso sentimiento contrarrestando los efectos de la gran decadencia social que se advierte en muchas partes, y especialmente en España.

En Francia, en Italia, en Alemania en las naciones del Norte, en Suiza en muchas Repúblicas americanas y sobre todo, en Inglaterra, existen fiestas que enaltecen el concepto de la Patria y le inculcan en los corazones jóvenes y le fijan y afirman en quienes confusamente empiezan á sentirle. Esas fiestas son convenientes, porque la idea compleja, no bien definida en ocasiones, y siempre mal concebida por la patria se reduce al suelo que se pisa, al país en que se nace sin tener en cuenta los elementos morales de la misma, el idioma, la literatura, las costumbres, las tradiciones, etc.

### Academia de Intendencia

#### Exámenes de ingreso

##### Primer ejercicio

Hoy han sido aprobados:

D. Abilio Vinuesa Martín, D. Juan Puerto Hernández, D. Carlos Rosal Cantarell, D. Gonzalo Chacón Almenarez, D. Tomás Piera Armendariz, don Joaquín Arándigo Pluchán, D. Alonso Martínez Mira, D. José López Bonías, D. Manuel Borciela Biltotas.

D. Teodoro Usán Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Emilio Ballesteros López, D. Félix Fernández de Castro y Corrales, D. Francisco Moroy La Planetta, D. Bonifacio Jiménez Carillo, D. Julián García Menéndez, D. Carlos Blanco Ollese, D. Pablo Muñoz Llorente, D. Francisco Piniños Escribano, D. Francisco Cuenda Santana, D. José de Rubia Trujillo, D. Miguel Barbás Vazquez, D. José González Martos, D. Eduardo Linares López, D. Rufino González Soler, don Antonio Cepas López; D. Antonio Labola Martín, D. Juan Mariano Blazquez, D. Luciano García Sánchez, don Fernando Fernández Liman, D. Juan Escardos C. rnero y D. Antonio Benzos García.

##### Segundo ejercicio

D. Guillermo Cavichora Calatayud, D. Angel Antón García del Pozo, don Luis López Cobarro, D. Angel Espías Bermudez, D. Angel Gesbert Nogués, D. Ignacio Martínez Lacaio, D. Antonio Sanz Ordo, D. Gregorio Rodríguez Martín, D. Ricardo Utra Almirara, D. José Piera García, D. Alberto Palecios Bastú y D. Manuel Nolinchez Conifor.

##### Cuarto ejercicio teórico

D. Francisco Morales Durillo, don José Herrero Tomadijo, D. Ricardo Fe Fernández, D. Enrique González Ruchaz, D. Baldomero Martín Sánchez, D. Hermenegildo Tabernero Chacón, D. Luis Gascoña Aniza y don Eduardo Esteban Valdes.

#### Cuarto ejercicio práctico

Ayer fueron aprobados:

D. Francisco Morales Durillo, don José Herrero Tomadijo, D. Eimundo Ruiz Puello, D. María Celero Zurita, D. Ricardo Fe Fernández, D. Enrique González Ruchaz, D. Baldomero Martín Sánchez, D. Hermenegildo Tabernero Chacón, D. Luis Gascoña Aniza y D. Eimundo Esteban Valdés.

## TRIBUNALES

#### Juicios orales

Para responder de un delito de insultos á un agente de la autoridad, ocupa el banquillo el vecino de Siulabajos Diego González Peral.

Este era acusado por el hecho de haber dirigido las frases de ladrón, granuja y estafador contra el Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Siulabajos, en ocasión en que le acompañaba una pareja de la Guardia civil y varios testigos con objeto de practicar un embargo por débitos que el Diego tenía con el Ayuntamiento por consumos y arbitrios.

Se conceptuó autor al Diego González de un delito de insultos á un Agente de la autoridad, con una circunstancia atenuante y pidió el señor Fiscal se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El Letrado defensor del procesado Sr. Sánchez Monge, estuvo conforme con dicha calificación y pena solicitada, quedando el juicio para sentencia.

Licdo. Calandria.

#### PROPOSICIÓN DE LEY

### El cuerpo de Sanidad civil

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pró de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación á las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del cuerpo de Sanidad civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

#### Al Congreso

El lamentable abandono en que los municipios españoles tienen á los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, á quienes á pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregr de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza, atribuyendo al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes á los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo, demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen á las personas y á las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentre en el ineludible deber de remediarlo inter-

vinando eficazmente, ya que por encima de las oficiales actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la nación que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si á mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

#### Proposición de ley

Artículo primero. Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son la actualidad, pasando á ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de inspectores provinciales de sanidad se formará el cuerpo de Sanidad civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formarán el escalafón del cuerpo atendiendo á la antigüedad no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien á la categoría personal, bien á la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer á los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán á su cargo la asistencia á las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente á la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho á ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones mas que por sus superiores jerárquicos.

Art. 10.º Con el desuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el montepío oficial del cuerpo de Sanidad civil para la concesión de jubilaciones y pensiones á viudas y huérfanos.

Art. 11.º Independientemente del mencionado cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública funcionará el cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12.º Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de de-

desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del cuerpo de Sanidad civil.

Palacio del Congreso 3 de Julio de 1914.—Francisco Moliner; Alejandro Lerroux; Joaquín Silvela; Juan Vazquez de Mella; Santiago Alba; Melquiades Alvarez y Manuel Senantes.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha de designarse para entender en esta proposición sea nombrada antes de cerrarse el actual periodo de Cortes.

Todos los médicos españoles interesados en esta trascendental reforma sanitaria deben apresurarse á enviar cuanto antes su adhesión á esta proposición, para lo cual deberán dirigirse á las oficinas del periódico profesional «La Sanidad civil,» órgano de la Federación, Alcalá 113, Madrid.

## NOTICIAS

Con objeto de pasar en esta ciudad la temporada de verano, ha llegado nuestro respetable amigo D. Manuel Alvarez del Valle con su distinguida familia.

SE NECESITA un matrimonio sin hijos pequeños, para pertereros.

Duque de Alba número 12 informarán, de diez á una de la mañana.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el maestro de obras, D. Francisco Rodríguez.

LA ESCRÓFULA se cura con el uso del Jarabe Hipofosfites Salud.

Se encuentra ya en Avila, la señora viuda de Agut, acompañada de sus hijos.

HACEN FALTA amas de cría, darán razón, Lesquina num. 1, pral.

Matadero público.—Dia 8.—Se degollaron 3 toros, y 47 lanares. Recaudado por consumos, 1.003'17 pesetas.

### PÉREZ OLEA

Cirugía y Vias urinarias

Consulta diaria excepto los festivos.

### CARRETERA DE MADRID

En unión de sus buenos y cariñosos sobrinos Pilar y Francisca Pou, ha llegado la virtuosa señora doña Manuela S. mpearo, viuda de Pou.

SE LIQUIDAN baños y estufs. ZENDRERA 21

Hemos oido decir que el día 25 del actual se celebrará en nuestro circo Taurino una becerrada á beneficio de los Exploradores avilenses.

### ACADEMIA COLEGIO DE

### ISABEL LA CATOLICA

#### VALLADOLID

Internado universitario.

Acompañada de su hijo Mariano ha llegado la respetable señora doña Felipa Aboin, viuda de Silvela, para pasar el verano en su magnífica finca de «Zurra» próxima á esta capital. Sea bien venida.

### MEDALLAS

Comemorativas de Centenario.

#### Joyería Platoría

Alcázar 6, KAISER, Alcázar 6

Inmenso surtido de medallas y objetos con recuerdo de Santa Teresa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al Coronel de la Guardia civil y nuestro muy querido amigo D. Carlos Vieyra de Abreu.

Comprar Album Tereciano que regala la preciosa imagen de Santa Teresa de Jesus expuesta en el escaparate de la casa Brolomé Yañez.

De venta en las siguientes casas Bartolomé Yañez. Hotel Inglés, Encinar (Sastrería y Sombrerería), Tomás Pérez (Farmacia de Santa Teresa) C, Gabriel Jiménez (Librería Católica Zendra 13.)

En el tranvia de las 12'56 y en unión de sus hijos ha llegado hoy á esta la distinguida señora doña Felisa Villalonga, viuda de Murcia, quien se propone pasar en Avila la temporada veraniega.

Reciba nuestros respetos.

#### AL PÚBLICO

Despacho de carnes de Indalecio Velasco.—Mercado de Abastos. Cajones número 11 y 12

Cuando en 12 de Febrero del presente año, me hice cargo de este establecimiento, invité al público en general á que visitara el mismo, h eien do una bonificación de 20 céntimos en kilo de carne, del precio que en aquella época se cotizaba.

También atendida ha sido mi invitación, sea considero un deber expresar ostensible y sinceramente mi agradecimiento, y como prueba, le ofrezco por segunda vez, otros 20 céntimos de rebaja en kilo, de los precios á que en la actualidad se cotizan.

A saber: VACA

	Pesetas
Flor 1.ª filetes y morcillo, kilo.....	2 »
Idem, pecho, sin hueso, kilo.....	1 80
Falda, id., id., id.....	1 60

TERNERA  
Flor 1.ª Filetes, kilo..... 3 30  
Idem 2.ª 6 sea falda y pecho, kilo..... 1 50

CORDERO  
Chuletas descargadas, kilo..... 1 75  
Pierna, id..... 1 50  
Paleta, id..... 1 30  
Pecho y falda, id..... 1 20

Advertencia interesante  
Desearé se compruebe el peso del género que por un servidor sea expedido.

Mañana llegará á esta ciudad el Sr. Sobrino, Director de la Sucursal en Madrid de la casa constructora de los célebres vendajes elásticos Barrère.

### QUINTINA DOMINGUEZ

MODISTA DE MADRID  
Calle del Conde Don Ramón, 4, pral.  
Teléfono número 55.

Hace toda clase de confecciones con arreglo á los últimos figurines de la moda, que tiene á disposición de las señoras elegantes de Avila.  
Conde Don Ramón, 4, principal.

De paso para Valladolid y otras capitales, en que tiene pendientes de conclusión varias importantes obras, hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado profesor de la Escuela de Arquitectura y Académico de número de la Real Española, Excmo. Sr. Fernández Casanova, quien ha aprovechado su corta estancia en Avila, para visitar algunos de nuestros monumentos notables.

### Fumadores, pedid papel ABADIA

El notable artista y director de la banda municipal de música de Arévalo, nuestro querido amigo D. Mariano Velazquez, ha obtenido un gran diploma de honor por concurso, en la Academia de preparación para músicos mayores que dirige en Madrid el maestro Varela Silvari. Felicitamos á nuestro buen amigo D. Mariano Velazquez por el triunfo alcanzado.



Con dirección a San Sebastián, esta noche pasará por la estación del ferrocarril de esta ciudad, S. M. el Rey.

Para cubrir la línea férrea, con tal motivo se ha reconcentrado fuerza de la Guardia civil llegada a ésta en la tarde de hoy.

Han llegado a esta ciudad D. José María Gamoneda y familia.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Civil en esta provincia.

Se ha declarado en perfecto estado sanitario el ganado lanar de Casas del Puerto de Tornavacas.

En sesión celebrada por la comisión mixta de Reclutamiento han sido declarados prófugos Lino González Hernández, natural de Povoda, Laureano Muñoz Sánchez, de Diego Alvaró, Angel Granada Rubio, de Barco de Avila y Timoteo Victorio Hernández Alonso, de Avila.

En el mixto de las doce y cuarto, ha salido para su finca de Zorita de los Molinos, nuestro muy querido y respetable amigo, D. Celedonio Sastre Real.

**Médico Especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

extremada debilidad cuando empecé a tomar las Píldoras Pink. Pronto noté que me sentaban perfectamente, convencíendome de que me curarían. Y no me equivoqué pues he tenido la alegría de ver cómo se me quitaba el malestar, cómo iba recobrando fuerzas y apetito. Puedo decir que ya no soy la misma y que las Píldoras Pink me han resucitado.»

Si las Píldoras Pink pueden curar casos de anemia tan graves como el que acabamos de exponer, con mayor razón curarán la anemia en sus comienzos. La anemia siempre es de temer puesto que da entrada a todas las demás enfermedades. Precise es combatirla tan pronto como se manifiesta. Por consiguiente, no vacileis en tomar las Píldoras Pink así que percibais los primeros síntomas de debilidad ó decaimiento. Las Píldoras Pink regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán.

Las Píldoras Pink se recomiendan contra la clorosis, anemia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, enfermedades nerviosas, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 10.—Viernes. Los siete hermanos Mártires hijos de Santa Felicitas, Santos Apolonio M. y Amelberga V.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro a las tres y media.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa continúa la novena del Carmen. Por la mañana a las siete misa solemne y novena rezada. Por la tarde a las seis; exposición, Rosario, sermón, novena cánticos y reserv.

La misa y oficio divino son de los siete hermanos Mártires, con rito semidoble y color blanco.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—9 de Julio de 1914. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

Trigo de 51 1/2 a 52 reales las 94 libras. Los demás cereales no se cotizan por que las entradas son nulas.

**HARINAS**

Marca Nieve a 40 pesetas el saco de 100 kilos  
Marca Cisne a 39 id. id.  
Idem Marfil a 38 id. id.  
Idem Plata a 37 id. id.

Son tan pertinaces en toda España estos temporales lluviosos que harto está perjudicando ya a todos los cereales lo mismo los que están en tierra que los ya segados, que no es posible aventurar nada respecto al rendimiento de la próxima cosecha.

Lo que es evidente que los labradores efecto de la natural tranquilidad, se abstienen de vender y a los mercados acude poco trigo lo que hace que sea preciso pagarlos caros para atender a las necesidades de la fabricación.

**TRIGO**

Fanega de 94 libras de 49 a 50 pesetas.  
Centeno a 33 reales fanega  
Cebada a 6 pesetas fanega  
Mercado paralizado con tendencia marcada a la baja.

Madrid, martes 7 Julio.

**HARINAS**  
S. T. 39'50 pesetas los 100 kilos.  
T. T. a 39 id. id.  
T. a 38 id. id.  
X a 37 id. id.  
X. X. a 36 id. id.

**PIENSOS**

Harinilla a 25 pesetas los 100 kilos.  
Tercera baja a 22 id. id.  
Tipo N a 19 id. id.  
Tipo S. a 17 id. id.  
Tipo C. a 16 id. id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Peñaranda de Bracamonte.—8**  
Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 48 a 49 reales fanega.  
Cebada 100 de 26 a 27 id.  
Centeno 20 de 36 a 37 id.  
Algarrobas 60 de 33 a 34 id.  
Guisantes 20 de 35 a 36 id.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
Idem de 2.ª a 17 id. id.  
Idem de 3.ª a 16 id. id.  
Hay ofertas de trigo a 50 reales fanega Pagan a 49 id. id.  
Compras sostenidas y tendencia firme habiendo más animación.  
Tiempo de nublados diarios y lluvias abundantes.  
Aspecto de los campos se están segando la cebada de la que se espera que su rendimiento deje bastante que desear.

**Arévalo.—8.**

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo a 50 reales las 94 libras.  
Cebada de 27 a 28 id. la fanega  
Algarrobas a 40 id.  
Cálculase la entrada de trigo en 100 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal bueno.

**Piedrahita 8.—Julio.**

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.  
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:  
Trigo a 50 reales la fanega  
Cebada a 33 id. id.  
Centeno a 37 id. id.  
Algarrobas a 42 id. id.  
Patatas a 5 id. arroba.  
Huevos a 1'25 id. docena.

**Mombeltran.—8 de Julio.**  
Vino tinto a 16 reales cántaro.  
Idem blanco a 20 id. id.  
Vinagres a 12 id. id.  
Aceite superior a 80 id. id.  
Alubias a 24 id. arroba.  
Patatas a 4 id. id.  
Huevos a 4 id. docena.  
Hueso de la aceituna a 12 id. fanega.  
Aceitunas inertas de agna a 86 id.

**Cantalapiedra. 8.**  
Trigo entrada 700 fanegas de 50 a 51 las 94 libras.

Centeno 290 de 36 a 37 id. las 92.  
Cebada 70 id. de 25 a 26 la fanega.  
Algarrobas 30 id. de 33 a 34 id.  
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.  
Idem de segunda a 18 id. id.  
Idem de tercera a 17 id. id.  
Compras sostenidas.  
Tiempo de nublados.  
Aspecto de los campos: regular.

**San Esteban del Valle.—8 de Julio de 914.**

Vinos tintos a 2'75 pesetas cántaro  
Aceite a 20 id. id.  
Aceitunas inertas a 25'00 id. fanega  
Patatas a 1'00 id. arroba.  
Trigo a 12'25 id. fanega.  
Centeno a 34 id. id.  
Cebada a 7'25 id. id.  
Castañas a 8'50 id. id.  
Huesos de la aceituna a 4 id. fanega.  
Huevos a 1'50 id. docena.

**Pedro Bernardo.**  
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 8 de Julio de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:  
Trigo a 48 reales fanega.  
Cebada a 28 id. id.  
Garbanzos superiores a 30 id. arroba.  
Patatas a 5 id. id.  
Vinos blancos dulces superiores de a 7 pesetas cántara  
Vinos tintos secos superiores a 20 reales  
Aceite superior (la cántara) a 70 id. (de 82 cuartillos.)  
Huevos a 4 reales docena.

**UN SOLAR EN MARTIHERRERO**

Se vende un solar de 600 metros cuadrados próximamente, enclavado en las afueras del inmediato pueblo de Martiherrero, en el pintoresco sitio denominado *La Vega*. Linda con la carretera del balneario de Sant. Teresa, que le separa de los hoteles y fondas establecidos en dicho pueblo.

Para informes, en la Administración de este periódico.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

**Información de "El Diario de Avila,"**

**POR TELÉFONO**

Madrid 9 (20'30)

**Consejo de Ministros**

Esta tarde se está celebrando Consejo de Ministros.

A las tres llegó el Ministro de Hacienda a la Cámara donde aquel tiene lugar.

Al saludarle los periodistas les manifestó que llevaba al Consejo un expediente de concesión de un crédito de 20.000 pesetas con destino al Congreso penitenciario que ha de celebrarse en la Coruña.

El Ministro de Marina, dijo que creía que hoy podría quedar terminado en el Senado la discusión del proyecto del buque escuela.

Dijo también que hoy saldría para San Sebastián acompañando a S. M. el Rey.

El Sr. Sánchez Guerra, manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo un expediente de arriendo de local en Valencia para la casa de Correos y Telégrafos.

El Ministro de Fomento sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de subasta de carreteras.

El Sr. Marqués de Vadillo daría cuenta de dos expedientes de indulto de penas leves, informados favorablemente.

Los demás Ministros, a juzgar por lo que dijeron a los periodistas, asistían al Consejo como oyentes, pues no llevaban asunto alguno.

**De Marruecos**

El Ministro de Guerra hizo saber a los periodistas que las noticias que había recibido hoy de Marruecos, eran muy satisfactorias.

**Hablando con Dato**

El Presidente del Consejo de Ministros recibió como de costumbre a los periodistas.

Les dijo que cree que el proyecto del buque-escuela, quedará hoy aprobado en el Senado.

En la discusión de dicho proyecto quiere intervenir el Sr. Alfón para hacer algunas observaciones.

**El ferrocarril de Tánger**

Al pasar al Senado el proyecto del ferrocarril de Tánger a Fez tendrá que ir a la Comisión mixta por haberse introducido en él algunas variaciones en el Congreso.

**En la Granja**

Las noticias recibidas de la Granja

dan cuenta de que SS. MM. continúan sin novedad en la Granja.

El Monarca saldrá esta noche para el Escorial donde tomarán el subexpreso que ha de conducirle a San Sebastián.

**El Ministro de jornada**

El Sr. Miranda Ministro de Marina estará con SS. MM. hasta el 5 de Agosto.

En esa fecha irá de jornada el Ministro de Estado.

**La suspensión de sesiones**

Sigue creyéndose que las Cortes suspenderán sus sesiones el próximo sábado.

La suspensión se hará por decreto.

Palacio-Valdés.

**A los doce años de padecimiento**

Doña María Banque Borrás, que había en Barcelona, Mirambell, 4, portería ha estado padeciendo de anemia durante doce años. De nada la sirvieron los medicamentos con profusión tomados contra el mal que de día en día la iba restándole fuerzas, privándola de un poco de vida. Precisa fué la poderosa intervención de las Píldoras Pink para vencer tan persistente anemia y restituir la salud a la mencionada señora, de quien es la siguiente carta.



«Gracias a las Píldoras Pink vuelvo a vivir al cabo de doce años de padecimiento. Por espacio de doce años he sido víctima de la anemia, viendo como las fuerzas se me iban poco a poco y buscando en vano un remedio que aliviara mis males. Presa de jaquecas tenaces, de punzadas y de dolores en todo el cuerpo, de indefinible malestar, mi existencia se convirtió en el tormento continuo. Sobre todo me eran muy penosa las épocas. Me hallaba en un período de

**LA EMULSION VITÆ Á LA NUCLEINA**

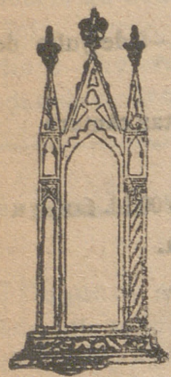
Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.

Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan.  
De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Grandes Talleres Artísticos y Religiosos DE JOSE CREGO HERNANDEZ



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE  
LA MATA (Cáceres)



### Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo  
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA  
Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,"  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

### NAVAS y C.<sup>a</sup> Ingenieros

(Casa fundada en 1893)  
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS  
Y ELECTRICIDAD.  
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE  
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,  
PETRÓLEO Y CREOSOTA  
ACCESORIOS PARA MAQUINAS  
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

### Baños de Ledesma

A 25 KILÓMETROS DE SALAMANCA  
Temporada oficial del 1.º de Junio al 30 de Sebpre.  
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Aguas hipotermales de 52º de temperatura

Indicaciones principales: Medicamento específico del reumatismo poli-articular, de los músculos y de las vísceras, gota crónica, neuralgias, parálisis periféricas y centrales, dermatosis herpéticas y neuro-artríticas, varices y úlceras atónicas  
Médico Director D. Hipólito P. Pinilla, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.  
Coche á la llegada de los trenes y automóviles particulares á precios económicos avisando al Balneario.  
Para más detalles dirigirse á la señora viuda de C. Llauradó.

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicaclísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

### Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos.—4

### Eugenio Martín

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

### Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera Se envían muestras de vinos al que lo desea.

Tomás Pérez, 11. Imprenta, Avila.

### EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

### VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro



### COMPRESIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

### BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, la ríngue, bronquios y pulmones**; curan la predisposición á la **tisis** y á contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage

Pídase la *Guia* y cuantas noticias se deseen al Administrador del balneario de Liérganes (Sanander)

### De Almería á Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor "Gyp Fabre y C.<sup>a</sup>, de Marsella.

El magnífico vapor

### GERMANIA

saldrá el día 30 de Julio de 1914 directos de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVAYORK.

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada: Lusiana, Alabama, Misisipi etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

NOTA: Seguirán, el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio. Para más informes dirigirse á su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia.) ALMERIA.

### ESTOMAGO

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

### ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

### DIGESTONICU

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

### SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez, 14

Para anuncios en periódicos de provincias,  
**A. REYES MORENO**  
Para anuncios bien combinados,  
**A. REYES MORENO**  
Para anuncios baratos,  
**A. REYES MORENO**  
**CARRETAS, MADRID 47**